

La Orden de 11 de junio de 1990 (BOJA del 15), establece la Relación de Puestos de Trabajo en Centros de E.G.B.

La Orden de 1 de mayo de 1990 (BOJA del 15), reguló el proceso de adscripción de profesores a los puestos creados por la norma citada en el párrafo anterior.

Por otra parte, por Resolución de 15 de mayo de 1990, (BOJA del 22), la Dirección General de Personal regula el proceso de adjudicación de destinos para cubrir los puestos de trabajo vacantes para el curso 1990/91. En su punto séptimo, establece los criterios que se debe adoptar con las vacantes de Educación Especial y Preescolar, no así con las de Filología y Educación Física que quedaban pendientes de regulación.

Como resultado de lo expuesto y de las vacantes generadas por la aplicación de las dos primeras normas citadas, esta Dirección General de Personal ha resuelto regular el tratamiento específico que deben recibir las vacantes de Filología (Lengua Castellana-Francés o Lengua Castellana-Inglés) y Educación Física, en los siguientes términos:

1°. Para el curso 90/91, los puestos de trabajo vacantes de Filología Lengua Castellana-Inglés, Filología Lengua Castellana-Francés y Educación Física se cubrirán por profesores en situación de destino provisional, habilitados para los correspondientes puestos a por los restantes profesores especialistas en dichos puestos que intervienen en el proceso de colocación, regulado por la Resolución de la Dirección General de Personal de 15 de mayo.

2°. En el caso de vacantes de Filología Lengua Castellana-Inglés y de Filología Lengua Castellana-Francés, efectuada la adjudicación referida en el punto 1° de esta Resolución, las posibles

vacantes resultantes se reservarán para ser cubiertas por especialistas de los siguientes colectivos pendientes de colocación teniendo este criterio de especialidad, prioridad sobre cualquier otro.

3°. En el caso de vacantes de Educación Física, efectuada la adjudicación regulada en el punto 1° de esta Resolución, se reservará un número de puestos vacantes igual al número de plazas ofertadas a la convocatoria de oposiciones del correspondiente curso.

En caso que sigan existiendo puestos vacantes, una vez efectuada la mencionada reserva, se acumularán al turno general de colocación de efectivos (Restantes puestos de trabajo de E.G.B.).

4°. Se faculta a las Delegadas Provinciales para adoptar las medidas oportunas que garanticen la finalidad de la presente Resolución.

5°. El proceso de adjudicación de destino provisional para el curso 90/91 se ajustará al contenido de la presente Resolución.

6°. Contra la presente Resolución que entrará en vigor el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cabe interponer recurso de reposición conforme a los artículos 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sevilla, 25 de julio de 1990.- El Director General, Alfonso Vázquez Medel.

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. CUATRO DE SEVILLA

EDICTO.

En virtud de providencia de esta misma fecha, dictada por el Ilmo. Sr. Benito Recuero Saldaña, Magistrado-Juez sustituto del Juzgado de lo Social, n° 4 de Sevilla, en Exhorto, n° 11/90, dimanante de Autos n° 751/88 del Juzgado de lo Social, n° 2 de Santander, promovidas por D. Juan Luis Arriarán Martínez contra

D. Angel Maldonado Díaz, en reclamación de cantidad, se ha acordado citar a D. Angel Maldonado Díaz, para que comparezca a la celebración de vista que se celebrará el próximo veintisiete de septiembre a las once y veinte horas, en dicho Juzgado de lo Social n° 2 de Santander, con la advertencia de que, de no comparecer, le pararán los perjuicios legales.

Y para que, publicándose en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, sirva de notificación a D. Angel Maldonado Díaz, extendiendo y firmo el presente en Sevilla a nueve de julio de mil novecientos noventa.- El Secretario.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

CORRECCION de errores a la Resolución de 20 de junio de 1990, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras: Proyecto de construcción de la infraestructura sanitaria del subsistema Carreras, Huelva. (A4.321.673/0411). (PD. 1116/90).

Advertido error en el texto de la resolución arriba referenciada, publicada en el BOJA núm. 57 de 10 de julio de 1990, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 6.252

Donde dice: «Clasificación requerida: Grupo A, B; subgrupo 1, 2 y 3; Categoría C), cl».

Debe decir: «Clasificación requerida: Grupo B; subgrupo 3; Categoría C)».

Con motivo de la presente corrección, se amplía el plazo de presentación de proposiciones, que terminará el día 24 de agosto de 1990.

Sevilla, 18 de julio de 1990

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

RESOLUCION de 11 de julio de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por lo que se anuncia concurso para la contratación de asistencia técnica (TG90/81) (Res. Q-83/90) (PD. 1114/90).

Se anuncia Concurso para la contratación de la asistencia técnica que se indica, con las siguientes especificaciones:

Objeto: «Redacción de anteproyectos de clasificación y levantamientos topográficos e investigación de vías pecuarias en la provincia de Granada».

Presupuesto tipo de licitación: 10.509.578 ptas.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Clasificación requerida: Grupo: A, Subgrupo 4, Categoría A. Fianza Provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/79 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: Lo contenida en la Cláusula Séptima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposición Económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones se presentará en el Registro General de este Organismo, o enviadas por correo, antes de las 14 horas del día en que se cumplan quince días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil, de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado. En el caso de enviarse por correo, se estará a lo dispuesto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado (R.D. 2528/86, de 28 de noviembre).

Examen de la documentación: En el Servicio de Contratación de este Instituto, sito en Avda. República Argentina, 25-5ª planta, Sevilla.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a partir del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

Gastos: El presente anuncio y demás gastos de difusión de la licitación serán por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 11 de julio de 1990.- El Presidente, Joan Corominas Masip.

RESOLUCION de 12 de julio de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (FS90000022) (Res. P-62/90).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Restauración de márgenes de arroyos, protección de taludes de presas y adecuación de las mismas como puntos de agua para la lucha contra incendios forestales».

Fecha de adjudicación definitiva: 11 de julio de 1990

Importe de adjudicación: 14.611.030 ptas.

4. Empresa adjudicataria: Francisco Lucas Ramírez.

Sevilla, 12 de julio de 1990.- El Presidente, Joan Corominas Masip.

RESOLUCION de 12 de julio de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (FK89000012) (Res. P-61/90).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Adecuaciones recreativas en vías pecuarias de Setenil, Las Bodegas, Espera, Los Barrios y en el Monte «La Ladera del Gastor».

Fecha de adjudicación definitiva: 11 de julio de 1990

Importe de adjudicación: 14.866.170 ptas.

Empresa adjudicataria: Pinus, S.A.

Sevilla, 12 de julio de 1990.- El Presidente, Joan Corominas Masip.

RESOLUCION de 12 de julio de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por lo que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (FG90000015) (Res. P-65/90).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Mejora ganadera en los M/ «La Peza y de Beas». Granada».

Fecha de adjudicación definitiva: 11 de julio de 1990

Importe de adjudicación: 9.330.720 ptas.

Empresa adjudicataria: Pinus, S.A.

Sevilla, 12 de julio de 1990.- El Presidente, Joan Corominas Masip.

RESOLUCION de 12 de julio de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (FH90000038) (Res. P-63/90).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

1. Denominación: «Repoblación forestal en el Monte «Dehesa del Carmen», t.m. de Rosal de la Frontera. Huelva».

Fecha de adjudicación definitiva: 11 de julio de 1990

Importe de adjudicación: 24.900.000 ptas.

Empresa adjudicataria: Ibersilva, S.A.

Sevilla, 12 de julio de 1990.- El Presidente, Joan Corominas Masip.

RESOLUCION de 12 de julio de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se hace pública adjudicación definitiva de contrato de obras (FK90000009) (Res. P-64/90).

Esta Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que a continuación se indica, realizada mediante el sistema de contratación directa, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente de Contratos del Estado.

Denominación: «Adecuación recreativa en las canteras de Puerto Real. Cádiz».

Fecha de adjudicación definitiva: 11 de julio de 1990

Importe de adjudicación: 18.409.583 ptas.

Empresa adjudicataria: Antonio García Vázquez

Sevilla, 12 de julio de 1990.- El Presidente, Joan Corominas Masip.

RESOLUCION de 13 de julio de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agrario, por la que se anuncia subasta con admisión previa para la contratación de obras (PM 890000160). (Res. Q-84/90) (PD. 1115/90).

Se anuncia Subasta con admisión previa para la contratación de las obras que se indican, con las siguientes especificaciones:

Objeto: «Camino de Cartoajal a Villanueva de Algaidas en el T.M. de Antequera (Málaga)».

Presupuesto tipo de licitación: 82.417.847 ptas.

Plazo de ejecución: 9 meses contados desde el día siguiente a la firma del Acta de Comprobación del Replanteo.

Clasificación requerida: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría e.

Fianza Provisional: Dispensada según Real Decreto 1883/1979 de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores: La contenida en la Cláusula Novena del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Proposiciones Económica: Según modelo adjunto al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de presentación: Las proposiciones serán presentadas en el Registro General de este Organismo, o enviadas por correo, antes de las 14 horas del día en que se cumplan quince días hábiles contados a partir del día siguiente, también hábil de la última publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o del Estado. En el caso de enviarse por correo, se